



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Partido Político



PROVINCIA MOYOBAMBA

INDICE

| | Página |
|---|--------|
| Presentación..... | 03 |
| I. Principios, objetivos y valores de la organización política..... | 05 |
| II. Visión del plan de gobierno..... | 06 |
| III. Resumen del plan de gobierno de VAMOS PERU..... | 10 |
| 3.1. Dimensión Social..... | 10 |
| 3.2. Dimensión Económica..... | 13 |
| 3.3. Dimensión Ambiental..... | 16 |
| 3.4. Dimensión Institucional..... | 18 |

PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno Municipal del Provincial de Moyobamba 2019-2022 ha sido formulado para cumplir los lineamientos establecidos en la Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales, el Decreto Supremo N° 044-2017-PCM, normas electorales vigentes, enmarcándose en Líneas de Acción Prioritarias de Desarrollo Municipal y una adecuada planificación Provincial que toma como referentes las políticas regionales y nacional, con el fin de lograr a mediano plazo, un desarrollo armónico con bases sólidas, que sea sustentable en el tiempo, permitiendo que la Provincia de Moyobamba tengan mayor y mejor calidad de vida.

El crecimiento y desarrollo de la Provincia de Moyobamba demanda del estudio de línea de base integral, proceso de planeación concertada, búsqueda de cooperación técnica y financiera, inversión social y económica y sobre todo una gestión participativa, transparente, eficaz y eficiente. La gestión municipal debe estar sostenida por el potencial humano honesto, responsable y progresista.

El presente Plan de Gobierno propuesto por VAMOS PERU, para la Municipalidad Provincial de Moyobamba, correspondiente al periodo de 2019-2022, es un aporte en calidad de instrumento de gestión pública local, que contiene información sobre el diagnóstico general, marco conceptual y normativo, dimensiones de crecimiento y desarrollo, proposición de ideas rectoras como la misión, visión, principios y valores institucionales, objetivos estratégicos, proyectos y actividades prioritarias, presupuesto y financiamiento estimados y mecanismos de participación vecinal y rendición de cuentas.

Para la elaboración del presente documento, se ha tomado en cuenta los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Regional y el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Provincial de Moyobamba al 2021.

Nuestra participación es de vital importancia para lograr modelos de convivencia social y oportunidad para todos, haciéndolo más sostenible en los aspectos sociales, culturales, económico, ambientales e institucionales. El reto es implementar un gobierno local con una base sólida y una labor conjunta con nuestra población para fortalecer y ampliar los servicios públicos, articulando la gestión del Gobierno Municipal Provincial a los Programas Sociales Nacionales y fortaleciendo el crecimiento económico inclusivo, que atienda el desarrollo de las capacidades humanas básicas y técnicas de nuestras madres, padres, niñas, niños, jóvenes, ancianos y personas con capacidades físicas y mentales levemente limitados.

El propósito, es contribuir a elevar el índice de desarrollo humano de la Provincia de Moyobamba a través del Gobierno de VAMOS PERU, cuyo equivalente será el logro del bienestar general. Para ello concertaremos con los partidos políticos, las autoridades de los distintos niveles de gobierno, sector privado y contigo.

VAMOS PERU es un equipo de trabajo y de alternativa de desarrollo, y proponemos ejecutar un Plan de Gobierno Provincial con capacidad de gestión y toma de decisiones para el bienestar de la población, convirtiéndonos de esta manera como la primera y mejor gestión en estas elecciones municipales.

VAMOS PERU, gestión 2019-2022 una Alternativa de solución.

Equipo Técnico Comité Distrital

I. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El partido político Vamos Perú que lidera el Dr. Juan Sotomayor García creado el 27 de septiembre del 2013 logrando la inscripción del partido en el registro de organizaciones políticas del jurado nacional de elecciones, quedando apto para participar en las próximas elecciones municipales y regionales del 2014. Nuestra política de centro propone y defiende políticas de economía mixta y de profundización de la democracia con la idea y convicción de que desde el más pequeño al más grande deben tener los mismos derechos, ideas que coinciden con las del partido.

Somos personas como tú, trabajamos y estudiamos para lograr un Perú mejor, luchamos por esos sueños porque queremos un cambio real y trabajamos por seguir abriéndole el camino a la esperanza, a la paz y a las oportunidades.

Buscamos el crecimiento verdadero de nuestro país potenciando en nivel educativo y productivo según el comercio de cada región y sabemos que para lograrlo es necesario utilizar una política de unión. Sabemos que tú futuro debe ser estable y digno de salud, trabajo, seguridad y educación y trabajamos por ello.

No somos los que miramos la situación desde afuera y vivimos reprochando a la realidad por no ser como queríamos que fuera, estamos convencidos que es necesario participar si queremos que las cosas cambien y mejoren. No somos simples espectadores, nos “comemos el pleito”. Somos un equipo consolidado, sostenible y muy diverso en constante y acelerado crecimiento. Buscamos una inclusión positiva de las poblaciones hoy discriminada, desarrollando una fuente inagotable de oportunidades.

Tenemos las puertas abiertas, para las ideas que reconocen que en la unidad hace más fuertes las propuestas, y que, si queremos una verdadera igualdad, tenemos que valorar nuestras diferencias y respetar a todos, desterrando cualquier forma de sin pobreza, con educación para todos y un crecimiento enorme de la economía.

Vamos Perú - Perú Ideal

Trabajando para la gente.

Nuestras propuestas para construir el “Perú Ideal” son las siguientes:

ECONOMÍA:

Buscamos el crecimiento verdadero de nuestro país potenciando en nivel educativo y productivo según el comercio de cada región y sabemos que para lograrlo es necesario utilizar una política de unión. Sabemos que tú futuro debe ser estable y digno de salud, trabajo, seguridad y educación y trabajamos por ello.

SALUD:

No somos los que miramos la situación desde afuera y vivimos reprochando a la realidad por no ser como queríamos que fuera, estamos convencidos que es necesario participar si queremos que las cosas cambien y mejoren. No somos simples espectadores, nos “comemos el pleito”. Somos un equipo consolidado.

SEGURIDAD:

Tenemos las puertas abiertas, para las ideas que reconocen que en la unidad hace más fuertes las propuestas, y que, si queremos una verdadera igualdad, tenemos que valorar nuestras diferencias y respetar a todos, desterrando cualquier forma de sin pobreza, con educación para todos y un crecimiento enorme de la economía.

¡VIVA EL PERÚ!

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Nos planteamos algunas medidas para mejorar la gestión y la calidad de la democracia local, ya que resulta indispensable el estímulo y desarrollo de todas aquellas medidas que contribuyan a acercar la Administración Local al ciudadano y garanticen la máxima transparencia en la gestión y la más amplia información. Para conseguirlo:

- Se promocionará la igualdad entre todos los ciudadanos.
- Se priorizará el apoyo a los sectores más vulnerables de la provincia de Moyobamba.
- Se trabajara con proyectos integrales de la provincia de Moyobamba, aplicando criterios de unidad de los em la Provincia de Moyobamba de Moyobamba con la finalidad de impulsar proyectos colectivos que beneficien a todos los em la Provincia de Moyobamba de la provincia de Moyobamba.
- Se facilitará el ejercicio ciudadano de la transparencia, legalidad, publicidad y libre opinión.
- Crearemos mecanismos para posibilitar la formulación de Sugerencias y Reclamaciones como medio de profundizar en la participación y comunicación con los vecinos.
- El Gobierno Local aperturará actividades de rendición de cuentas periódicas con la ciudadanía, para dar cuenta de las iniciativas y proyectos, así como para facilitar los acuerdos y la deseable gobernabilidad de la Administración Local.
- Como norma general, se celebrarán las sesiones del concejo municipal, con puertas abiertas y periódicamente se darán en el auditorio municipal, para que la ciudadanía interesada pueda asistir.
- Se apoyará la conformación del concejo de coordinación local, el comité de vigilancia y control del presupuesto participativo y se facilitará el trabajo de cualquier organización social en materia de fiscalización.

- Las juntas vecinales ya conformadas serán apoyadas y acompañadas en su meta de lograr comunidades saludables.
- Se impulsará la publicación en el portal electrónico de toda la información económica y de interés ciudadano, utilizando las tecnologías de la información y el conocimiento.
- Se colaborará con las instancias que defiendan los derechos de la población dando respuesta a sus requerimientos y solicitudes.
- Se privilegiará al ciudadano con el derecho a ser escuchado y atendido por su autoridad, con especial atención al ciudadano rural.
- Se promoverá el ejercicio del derecho consuetudinario, la justicia comunal, equipando, capacitando y aplicado diversos mecanismos de apoyo a los órganos conformantes del comité distrital de Seguridad Ciudadana.
- Promoveremos el diálogo con los sectores sociales, con los trabajadores de la Administración y las organizaciones, incentivando el compromiso con la eficiencia en la prestación de los servicios públicos locales.

En el contexto de la integralidad asumimos:

Valores

- **Justicia.** Todas las personas somos iguales ante la ley como sujetos de derechos y obligaciones. La Constitución y las leyes son para beneficio general de todas las personas que integran la sociedad y no específicamente para quienes se encuentran ejerciendo el poder.
- **Solidaridad.** Las personas, estamos obligadas a asumir problemas comunes. El éxito es inevitablemente el resultado de múltiples factores sociales y no solo de un esfuerzo individual y aislado.
- **Libertad.** El derecho de unos no debe inhibir el derecho de los demás. La libertad de expresión y de conciencia son inalienables. El desarrollo social no debe ser un pretexto para socavarla.
- **Democracia.** Es además de un sistema político de gobierno, el acatamiento de un conjunto de reglas de juego que hacen posible la convivencia política con respeto pluralista por las diferentes ideas.

Principios

- **Equidad.** Trato de acuerdo a las potencialidades y limitaciones de cada uno
- **Honradez.** Elemento básico para alcanzar la eficiencia y las metas propuestas por una buena.

- **Honestidad.** Actuar en un marco de decencia y buenas costumbres.
- **Disciplina.** La puntualidad es imprescindible en el desarrollo de vínculos de confianza entre el gobierno y la sociedad civil.
- **Proactividad.** El desarrollo social exige una actitud previsor, de iniciativa, que se anticipa a las tendencias, no siendo una reacción ante emergencias imprevistas.
- **Comunicación.** Debe prevalecer en todo momento entre las partes aun cuando se declaran en conflicto. Insistir en la comunicación es posibilitar el diálogo y el entendimiento social.
- **Diligencia.** El cumplimiento de políticas y objetivos sociales, exige que funcionarios y agentes sociales se conduzcan con sensibilidad y respeto hacia las poblaciones meta y sus diversos problemas.
- **Eficiencia.** Orientar el trabajo social por resultados. Evitar el despilfarro o el desperdicio y tratar de lograr el máximo provecho a los recursos disponibles.
- **Eficacia.** Trabajar sobre las raíces de los problemas para erradicar sus causas, antes que la aplicación de paliativos.
- **Efectividad.** Focalizar la cobertura del servicio y apoyo social allí donde se le requiere con mayor premura.

Como se verá a continuación, cada uno de estos ejes es influenciado por factores que han sido determinados como los factores clave en un conjunto de causas directas e indirectas que explican la realidad de la Provincia. Como punto de partida, se encuentra ejes considerados desarrollo territorial.

Eje 1: Derechos Fundamentales y dignidad de las personas; Moyobamba debe ser una provincia donde los derechos civiles y la participación poblacional se de manera inclusiva, con activa participación de mujeres y jóvenes. La región San Martín, tienen como prioridad la inclusión social con la culminación de un proceso que abarca minorar la reducción de la pobreza y pobreza extrema como males sociales y el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades que favorezcan al bienestar de las generaciones presentes y futuras; lo cual enfatiza las acciones;

Mediante la aplicación de políticas de inclusión social el aseguramiento integral de salud y la expansión de los diferentes programas sociales, La población de Moyobamba es educada, practica valores, y es culta, respetuosa de sus tradiciones y costumbres, goza de buena salud y de seguridad ciudadana.

Eje 2: Oportunidades y Acceso a los Servicios; El La provincia de Moyobamba, enfatiza sus acciones en mejorar los niveles de cobertura (brechas de acceso) de salud, educación y de otros indicadores como agua, saneamiento, electricidad; lo cual conlleva a la mejora de la calidad de vida en base al acceso a los servicios básicos garantizando el ejercicio pleno de los derechos, la igualdad de oportunidades de sus habitantes, la protección de poblaciones vulnerables con enfoque de género e interculturalidad.

- **Eje 3: Estado y gobernabilidad;** La base de selección de personal para la gestión pública es el mérito, evaluado imparcialmente, El desafío es fortalecer los procesos de formación de los líderes actuales y su reconocimiento en los territorios, así como ampliar las bases y cuadros de dirigentes.

Se trabajará para obtener una provincia de Moyobamba con diversas organizaciones sociales, económico – productivas con adecuado nivel organizativo y con fortalezas para la adecuada gestión organizacional.

- **Eje 4: Economía, Competitividad y empleo;** La recuperación de ecosistemas y recursos degradados. Mediante El desarrollo y la garantía del ejercicio de las capacidades humanas e institucionales en todos los niveles de organización del territorio.

Debe estar orientada a armonizar políticas, planes, instituciones, procesos, instrumentos, mecanismos e información, a fin de permitir a los diversos actores sociales, mediante su participación activa, la solución de conflictos y búsqueda de consensos sobre su problemática de la Provincia de Moyobamba.

- **Eje 5: Desarrollo Regional e Infraestructura,** Este eje posibilitara el crecimiento económico sostenible el desarrollo de la diversificación productiva y la capacidad de generar el desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas distritales, provinciales y regionales.

- **Eje 6: Recursos Naturales y Ambiente;** En este eje del uso de los recursos naturales y la ocupación ordenada del territorio en armonía con las condiciones del ambiente y de seguridad física, como base del desarrollo, La provincia Moyobamba no viene aplicando lo conceptos de zonificación ecológica Económica, con la finalidad de ejecutar el plan de Ordenamiento Territorial efectivamente implementado (Planes de reforestación, ecoturísticos, Áreas de Conservación Ambiental, planta de tratamiento de residuos sólidos, planta de tratamiento de agua residuales, corredores ecológicos etc.). se capacitará, se organizará legal e institucionalmente para mantener y conservar su medio ambiente.

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO DE VAMOS PERÚ.

Según la prioridad de impulso hacia el desarrollo de la provincia de Moyobamba se ha determinado la necesidad de viabilidad de los proyectos según su magnitud y según su ámbito de ejecución en lo urbano y rural, tales como:

- A. Proyectos de Gran Necesidad.
- B. Proyectos de Gran Envergadura de Inversión.

3.1. DIMENSIONES SOCIAL

| Problema identificado | Objetivo estratégico | Meta (Al 2022) |
|---|--|---|
| AMBITO URBANO | | |
| Problema de discriminación y falta de mejores oportunidades al sector transporte. | Construcción del Terrapuerto provincial e interprovincial Ordenamiento del tránsito y paraderos de transporte de servicios públicos | Elaborar el expediente técnico de la construcción del Terrapuerto de Moyobamba. Derogar la ordenanza 334 de la MPM. |
| Deficiente mejoramiento urbanístico de la ciudad de Moyobamba. | Asfaltado, pavimentado y rehabilitación de calles de la ciudad de Moyobamba | Gestionar permisos de canteras y producción de agregados bajo gestión de la municipalidad provincial de Moyobamba. Convenios con empresas privadas para la ejecución de obras. |
| Falta de parques y jardines | Construcción de parques y jardines | Se construirán parques y jardines por administración directa y con la intervención de mano de obra poblacional a fin de minimizar costos. |
| Necesidad de Terrapuerto | Se construirá el Terrapuerto interprovincial de la provincia de Moyobamba | Habilitación físico legal de terreno en sector Indañe y/o sector lluyllucucha., otros según el POT – PDU. |
| Necesidad de albergue humano provincial | Se construirá el albergue humano para personas indigentes, desvalidos y menos recursos económicos. | Realizara análisis de focalización de sectores vulnerables |
| Necesidad de comedor Popular | | |

| | | |
|---|--|--|
| | | |
| | | |
| Mala condiciones de infraestructuras educativas | Infraestructura de instituciones educativas en mejores condiciones | Elaboración de expedientes técnicos para su gestión y ejecución. |
| Falta de apoyo a los niños, adolescentes, personas con habilidades diferentes y los adultos mayores | Implementación de servicios de la Oficina Municipal de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad-OMAPED, Defensoría de la Mujer Niño y Adolescente-DEMUNA | Campañas de apoyo en abrigo, alimentación, capacitación y herramientas, fortalecimiento de capacidades para el conocimiento de sus derechos y los talleres para el emprendimiento |
| Perdida de cultura y tradición | Lograr la buena Calidad educativa con enfoque de Diversidad cultural | Implementación del programa de apoyo a los jóvenes en la participación talleres Culturales de danza, baile, guitarra y deportes ciencias). |
| Baja cobertura de servicios básicos (agua, desagüe y electricidad), escasa cobertura de servicios de comunicación (televisión, cable, radio, teléfono y la internet). | Impulsar la igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos (agua, desagüe y electricidad) de comunicación (televisión, cable, radio, teléfono y internet). | Elaboración de Proyectos de los servicios básicos , para el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores |
| Existe inseguridad en el Em la Provincia de Moyobamba | Impulsar una convivencia pacífica y solidaria. | Fortalecimiento de capacidades de gestión del desarrollo de las Organizaciones Sociales del Em la Provincia de Moyobamba Fortalecimiento y mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana del Comité de Auto defensa del Em la Provincia de Moyobamba y Rondas Campesinas (dotación de equipos de Radiocomunicación, Camioneta, Mobiliario, vestuario y Herramientas de Trabajo). |
| Alto índice de desnutrición infantil y madres gestantes | Lograr la nutrición adecuada con prioridad a las niñas y niños y las madres gestantes. | Gestionar el programa de “Mejoramiento del servicio de salud nutricional infantil y madres gestantes en nuestro em la Provincia de Moyobamba y anexos, para luchar contra la desnutrición y la anemia |

3.2. DIMENSIÓN ECONOMICA:

| Problema identificado | Objetivo estratégico | Meta (AI 2022) |
|--|--|---|
| Falta de apoyo a las familias | Mejora de ingresos económicos familiares | Promover la asociatividad, desempeño de las MYPES y la inversión privada como industrias inclusivas en la Provincia de Moyobamba. Apoyo a los agricultores para acceder al Programa de Apoyo a las Iniciativas empresariales (agronegocios, artesanía, gastronomía, construcción civil, piscicultura, apicultura, turismo, crianza de animales menores, ganados vacunos y ovino). Apoyo a la formalización de las PYMES |
| Falta de apoyo a la agricultura | Lograr la disponibilidad de recursos alimenticios en las Comunidades y anexos de la Provincia. | Impulsar el desarrollo de las capacidades productivas de los agricultores, ganaderos y actividades extractivas. Gestionar el proyecto de "Fortalecimiento de la capacidad productiva de los agricultores organizados y no organizados de la Provincia, Feria de productos agropecuarios. |
| Falta de apoyo turístico | Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos turísticos para la generación de ingresos económicos. | Promoción turística constituido por la biodiversidad de la Provincia de Moyobamba |
| Falta de industrialización a los productos agropecuarios | Innovación y Competitividad a los productos agropecuarios | Desarrollo de productos derivados de café, cacao, caña, de la zona para la construcción de módulos de procesamiento, transferencia de tecnología de procesos alimenticios, asistencia técnica y mercadeo para los derivados. |

3.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL:

| Problema identificado | Objetivo estratégico | Meta (AI 2022) |
|-------------------------------|--|---|
| Contaminación ambiental | Lograr la protección de Salud ambiental. | Implementar el Programa de Familias y Comunidades Saludables: cocinas mejoradas, baños ecológicos en los lugares priorizados |
| Deforestación en la Provincia | Prevención y mitigación de la deforestación en la Provincia de Moyobamba | Fortalecimiento de capacidades de Prevención, controlar y revertir la desertificación y la degradación de tierras, y mitigar los efectos de la sequía |
| | Proteger el ambiente y sus componentes con enfoque preventivo y recuperar la | Implementación del Programa de comunidades saludables en las comunidades y anexos de la Provincia de Moyobamba (implementando su relleno |

| | | |
|----------------------------------|---|--|
| Falta de cultura medio ambiental | Calidad ambiental, asegurando la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de las personas. | sanitario, minimizando el consumo de combustible (leña) y por ende reduciendo la generación de CO2). |
|----------------------------------|---|--|

3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

| Problema identificado | Objetivo estratégico | Meta (Al 2022) |
|--|--|--|
| Falta de participación de la sociedad civil en las participaciones | Impulsar los mecanismos de Participación ciudadana en las Decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas del gobierno local distrital | <p>Revisión y adecuación de los instrumentos de gestión municipal 2018 (ROF, MOF, CAP, PAP, CNP, PDC, PDI, MAPRO, TUPA, RAISA, CUIS, RIC, RIT, Formulación del Plan de Desarrollo Institucional, Plan de Desarrollo Concertado Distrital y demás instrumentos de gestión municipal.</p> <p>Fortalecimiento de las funciones de presupuesto participativo 2019, audiencia pública de rendición de Cuentas 2015, 2016 y 2017 y acceso a la Información Pública.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades operativas de la oficina de Desarrollo Económico y Mejoramiento de Servicios de la Sub Gerencia de desarrollo Social y Programas de Subsidio a las personas en situación de pobreza extrema.</p> |